

# LA LUCHA DE CLASES

ORGANO DE LA FEDERACIÓN DE AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE VIZCAYA  
Y DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA



AÑO XI

Precios de suscripción.—España, 1 peseta trimestre; Ultramar, 1,25 id.; Portugal, 1,50 id.; otros países, 1,75 id.—Pago adelantado, en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo.

25 ejemplares, 75 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: FERNÁNDEZ DEL CAMPO, 16  
BILBAO, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1904

Puntos de suscripción.—En Bilbao en esta Administración y en provincias en las Agrupaciones Socialistas. La correspondencia de Administración á Facundo Perezagua, y la de Redacción á Tomás Meabe.

Número suelto, 5 céntimos

## CONCIERTO ECONÓMICO

En la reforma del Concierto económico de 1887, llevado á cabo por Real decreto de 16 de febrero de 1893 que fué aprobado definitivamente por otro de 1.º de febrero de 1894, cuya duración había de ser de doce años, hasta 1.º de junio de 1906, se fijaron nuevos y más elevados cupos que Vizcaya había de pagar por contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; por industrial y de comercio; por derechos reales, papel sellado y consumos que figuraban concertados en 1887; así como el 1 por 100 sobre los pagos de patentes de alcoholes y sobre sueldos provinciales y municipales, tarifas de viajeros y mercancías, carruajes de lujo, etc., etc., que posterior á 1884 fueron concertados también, se fijaron por el Gobierno las correspondientes cuotas contributivas.

Ocurre en Vizcaya, como en el resto de España, que cuando un personaje visita una localidad ó región todo el mundo se interesa en mostrarle los adelantos y progreso de su riqueza, haciendo derroche de ella en pólvora, percalina y festejos de todas clases para agasajarle.

Por habernos sorprendido este año la visita del rey, no se ha hecho el derroche de percalina y demás fastuosidades de otras ocasiones, gracias á lo cual nos hemos ahorrado unos miles de pesetas.

Que todo ello no es más que mercantilismo puro, lo hemos dicho los socialistas en todos los tonos, por ser el fin de las fiestas, *bombardéandolas* cuanto más mejor, el atraer forasteros que se dejen aquí el dinero; cosa que, aunque se lo callen, no lo ignoran los personajes visitantes, y que, aunque lo disimulan y se deshacen en elogios, tampoco agradecen los agasajos de que son objeto.

Lo que no se enseña á los forasteros son las miserias del pueblo, los barrios sucios faltos de luz y de higiene.

Tampoco ignoran estas intencionadas ocultaciones la mayoría de los personajes de gobierno: y en cuanto se toca á extraer dinero de los contribuyentes, al exigirlo, se acuerdan tan solo de la faustuosidad de las regiones que han visitado y de las galas con que han rodeado las riquezas que en cada región les han mostrado, pudiéndose decir, que lo que en otras provincias podría llamarse pecado venial, en Vizcaya es pecado mortal, por las exageraciones en que incurren nuestros burgueses.

Esto no obstante, puede afirmarse sin temor á tener que rectificar, que la provincia de Vizcaya, así en abstracto, es de las más ricas — si no es la más — de España, por su puerto y por sus industrias siderúrgica y metalúrgica. Porque si nos fuéramos á fijar en la región agrícola de la misma, Vizcaya es de las más pobres — sino la más pobre de la península.

La Comisión especial que fué á Madrid, creemos que en octubre de 1900, á concertar con el Gobierno el impuesto del timbre y otros, inconsecuente con las demostraciones de la riqueza que poseemos — ellos, los ricos — cuando nos visitan, trataba de regatear recursos al Gobierno; pero éste, que estaba dispuesto á arrancar de Vizcaya cuanto más me-

jor, les decía: «En vano tratan ustedes de ocultarlo; tan bien como los señores de la Comisión, conoce el Gobierno la riqueza de que Vizcaya hace gala cuando se los visita en su casa».

Y efectivamente, al regreso de la Comisión, decía el señor León á sus compañeros de la Diputación al dar cuenta de las gestiones de la Comisión especial en Madrid cerca del Gobierno:

—He tenido ocasión de visitar algunos ministerios, en los que existen datos curiosísimos y de gran importancia en los que el Gobierno se basa y que esta *Excm. Diputación los ignora*; por lo que convendría que la Corporación provincial nombrara una Comisión que se trasladara á Madrid, si lo creyera necesario, para recogerlos y estudiarlos detenidamente; el estudio de cuyos datos habían de servir para la rectificación de ciertos posteriores entre la Diputación y el Poder Central.

Nadie más interesados que nosotros los socialistas en la descentralización administrativa, con intervención, por supuesto, de la Administración Central, á quien pudiera recurrirse en alza cuando el caciquismo de la provincia tratara de arrollar á los pobres; no como ahora sucede, que en la mayoría de los casos no hay apelación por la amplitud de atribuciones concedidas por don Germán Gamazo, en su FAMOSO decreto.

Hasta ahora, el concierto económico sólo ha favorecido á unas cuantas docenas de ricos, con perjuicio de la mayoría de los habitantes de Vizcaya.

Si en la rectificación del concierto que se avecina no se beneficia proporcionalmente á todos; si como hasta aquí se trata de monopolizar la riqueza en beneficio de unos pocos, los socialistas protestaremos del concierto con todas nuestras energías. También desde la oposición se gobierna.

La burguesía vizcaína, progresista y liberal en la facha externa, es reaccionaria y clerical en el fondo. Pocas casas de burgueses hay en Bilbao donde no se reciba por la *señora* la visita del jesuita, á cambio de la tolerancia para que su marido derroche riqueza creada por los trabajadores, manteniendo queridas y concubinas. ¡Como que ellos solo se atienen á las ganancias! y los tributos ya los pagan, aunque sea indirectamente, los pobres.

La Diputación de Vizcaya, creadora de privilegios odiosos en favor de los ricos, no hace méritos tampoco para que los trabajadores amparemos el concierto económico cuando llegue la hora de rectificarse éste.

Lejos de eso, niega recursos á los Ayuntamientos cuando éstos piden exacción de impuestos á las grandes industrias, como sucedió con el Ayuntamiento de Bilbao en el presupuesto anterior, favoreciendo á los alcoholeros, Club Náutico, espectáculos públicos, etcétera, etcétera, por cuyos conceptos dejaron de recaudarse en la capital cerca de un millón de pesetas.

Tampoco es mérito para que los trabajadores la apoyen en su deseo, con las economías que tiene acordadas hacer, reduciendo y amortizando las plazas, en los distintos servicios de la provincia, lanzando á la miseria á sus empleados, disminuyendo los suel-

dos y aumentando la jornada á los que quedan, aquí que la crisis de trabajo es tan aguda y los artículos de primera necesidad se elevan de día en día.

Es decir, todo lo contrario de lo que se hace en otras naciones mejor administradas que esta, tanto por particulares como por las Corporaciones principalmente, que, en cuanto es posible, disminuyen las jornadas de trabajo y aumentan los salarios, con objeto de colocar mayor número de brazos y que los asalariados se alimenten mejor.

En otros países se atiende mejor á las reivindicaciones obreras, son más ricos (los países) y viven mejor que aquí los trabajadores.

Antes de que llegue la hora de rectificar el concierto ha de demostrar la Diputación provincial de Vizcaya que tiene la opinión unánime del país en su apoyo.

Se acerca la discusión de los presupuestos para el año venidero y tiene ocasión de demostrar que desde ahora se interesa por mejorar en lo que esté de su parte á la clase trabajadora.

Si el ofrecimiento lo deja para después, demorando sus reformas para la hora de concertar, ya será tarde, no nos dejaremos engañar y la diremos:

¡Con que concierto económico eh!... Ya, ya.

UN OBRERO VIZCAÍNO.

## Notas Semanales

Para hacer agradable esta sección del periódico se necesita sátira fina, ironía punzante, frase culta y oportuna y eso á mí me viene ancho. No en balde he nacido en este país de *sinsorgos*.

Así, pues, no me pidáis lo que no tengo. Conformaos con lo que os dé, que lo demás, como dice el angélico Merladet, lo recibiréis por añadidura.

Y empiezo con mala sombra. Tengo que hablar de los republicanos. Las cosas son así, y ¿qué le vamos á hacer?

Hojeando la Prensa, me enteré que en *EL Porvenir Navarro* escribe, ó más bien berrea, un tal Tomás.

Encariñado con la idea de que los obreros deben constituir asociaciones republicanas, nos endilga estos exhábruptos:

«Los obreros socialistas, no entienden nada de asuntos económicos; llaman burgueses á todos los que no tiran de un carro y que no lleven tiznadas las manos y la cara.»

¿Habrá zopenco?

Pues créame. Si le viera yo á usted tirando de un carro, no le tomaría por obrero.

Creería como ahora. Que entre usted y las bestias había una cuestión de competencia.

Signe Tomás despotricando y entre el sin número de flores que nos regala — todas del calibre de las anotadas —, figura esta:

«Para ellos no hay más que un ídolo. Pablo Iglesias.»

¡Alto ahí! Eso no tolero. En nuestro Partido ni Iglesias, ni conventos, ni Cristo padre pinta nada. ¿Está usted?

Eso de ídolos se queda para ustedes, que tienen jefe, subjefe, brigadieres, oficiales,

sargentos, cabos y hasta soldados de primera.

Entre nosotros, todos somos soldados de fila.

¿Cuándo quiere usted que se lo demostremos?

Para el 8 de septiembre tienen anunciada los neos de todas las castas, una peregrinación á Begoña.

Y algunos elementos piensan oponerse á la juerga mística, armados de garrotes y al grito de ¡viva la libertad!

No estoy conforme. El que ame la libertad, no debe oponerse á que otro haga uso de ella cuando le plazca.

Los republicanos celebran mítins y jiras. Por las calles se les ve cantando La Marsellesa.

Los socialistas celebramos cuantos actos públicos creemos necesarios. Públicamente, y cuantas veces queremos, cantamos el hermoso himno La Internacional.

Y nunca he visto que los católicos hayan venido á interrumpirnos.

¿Por qué no hemos de permitir que ellos exterioricen sus ideas?

La libertad debemos quererla para todos.

Pero vamos á ver. ¿Por qué en lugar de andar á tiros y cuchilladas con los neos, no se hace algo práctico en contra no de los hombres, sino de las ideas?

¿Es tan difícil organizar una manifestación y jira monstruo, á la que hubieran asistido más de treinta mil almas?

Esto hubiera sido lo positivo. Saliendo de un punto dado todos los enemigos del clericalismo, con nuestras mujeres y niños, hubiéramos arrastrado tras nuestro el pueblo entero. Sobre todo á la juventud, que prefiere la franca alegría al misticismo católico.

Y la procesión religiosa hubiera atravesado el pueblo, desierto, en medio de la mayor indiferencia.

Pero no seamos bárbaros. No pretendamos impedir por la fuerza bruta, lo que nosotros estamos haciendo continuamente.

Hay que tener una concepción más amplia de lo que es libertad.

Melquiades Alvarez, el loro del republicanismo, ha dicho en un mitin celebrado en Avilés que la República respetará la propiedad, el ejército y la Marina, que no expulsará á los frailes, ni separará la Iglesia del Estado.

Sabíamos que el vino era malo, pero bueno es que lo diga el propio cosechero. Así se desengañarán los clientes.

Dicen que además combatió á los socialistas y anarquistas, y que terminó pidiendo la revolución.

¡Calla, mamarracho, que nos vas á hacer reír!

*Trabajadores: Vuestro mejoramiento y vuestra emancipación no será obra del odio á los que nos explotan ni de la exasperación que el malestar os produzca: la alcanzaréis tan sólo con vuestra unión, con vuestra disciplina, con vuestro conocimiento de lo que sois y de lo que podéis ser y mostrándoos constantes en la defensa de los intereses de vuestra clase.*



## CONGRESO DE AMSTERDAM

Un ruso y un japonés abrazándose, dos obreros reconociéndose hijos de la misma afligida familia... Así, con una lección de alta y sencilla grandeza al Canalla cristiano de Rusia comenzó sus sesiones el Congreso. Es un abrazo inolvidable. ¿Recordáis el que nos dábamos los socialistas españoles y norteamericanos, allá cuando la infame guerra colonial, mientras los ministros de Dios, desde los pulpitos de las dos naciones inflamaban de amor patrio á las gentes sencillas, enseñándoles el brutal apego á un trapo, y el rencor al prójimo, azuzando á millares de obreros casi niños, aquellos que mojados aún en lágrimas de madre abandonaban el terruño muy convencidos del sagrado deber que tenemos de matar á los obreros de una nación que no es la nuestra?

### La táctica socialista

A la profunda emoción que la escena reconciliadora de Amsterdam ha producido en el mundo obrero, hay que añadir la afirmación de neto Socialismo revolucionario que implica la adopción del acuerdo de Dresde.

De la escalera que conduce á la sala de la sección francesa—escribe Luis Lumet—brotó una especie de rumor ardiente y apasionado. Es allí el lugar reservado á la comisión de táctica internacional de la política socialista. La sala se halla invadida por los delegados de las diversas naciones. No hay asientos más que para sesenta personas, y los más están de pie, apretados los unos contra los otros en una atmósfera de combate.

La moción de Dresde, renovada por el Partido Socialista de Francia, ha dado lugar á un vehemente debate de tres días enteros. Era un espectáculo intenso que por el talento de los oradores, por la fiebre del auditorio, alcanzaba una grandeza vibrante.

Por las ventanas se percibía un verde paisaje de llanuras cercadas por una línea de árboles, bajo un cielo gris salpicado de nubes inmóviles. Se experimentaba una sensación profunda comparando la calma indiferente de la Naturaleza con el tumulto de los hombres que exponen su pensamiento buscando el mejor porvenir humano. Y qué variedad en la expresión de sus temperamentos, de sus caracteres, de sus concepciones personales; la voz, el gesto, la actitud, un simple movimiento de manos ó de hombros revelaban la emoción, la lógica, el entusiasmo, la ironía, la llama de la elocuencia.

He aquí Enrico Ferri, abundante, rápido, espiritual, de elevada estatura, agitando su cabeza rizada, arrojando miradas agudas sobre el público. He aquí Bebel, el «viejo león», como se le llama en Alemania; y verdaderamente con su mostacho cortado sobre el labio superior, su barba bien tajada en punta, ofrece en el rostro algo de la nobleza leonina. He aquí Vandervelde, preciso, de una elegancia sobria, creador de imágenes nuevas y evocadoras. Adler, Iglesias, Rosa Luxemburg, Mac Donald, Nivor, Ragotski, Katayama...

En fin, he aquí Jaurés y Guesde... Han hablado los últimos... Se conoce á Jaurés... Guesde le replica, las mejillas demacradas, la barba rala, los cabellos largos echados hacia atrás por encima de la frente alta y luminosa. Es breve, pero su voz ardorosa, bajando de tono al fin de las frases, extremadamente, produce honda impresión...

En este gran debate de Amsterdam se descubre un hecho innegable. Ni un delegado, ni uno, excepción hecha de Fournemont y Rappin, han tomado á su cuenta la tesis de Jaurés. Aquellos que, como Adler y Vandervelde se han opuesto al voto de la moción de Dresde, han sido de los más duros y crueles contra el abogado de la colaboración de clases, desaprobando muy claramente su política y reconociendo que con ella llevábase al Socialismo francés á su ruina.

### En la Comisión

GUESDE habla brevemente en favor de la resolución de Dresde. Se condena la participación del Partido Socialista en el poder burgués. La cuestión es general—dice—se presenta con más ó menos fuerza en Alemania, Francia, Italia y Bélgica.—Debe, pues, resolverse internacionalmente.

JAURES replica. Se manifiesta partidario de que este asunto de táctica, sea resuelto dentro de cada nación. El problema es excesivamente delicado y complejo. No debe

dictarse una fórmula rígida que no pudiera plegarse á la diversidad de contingencias y de medios.

Se nos acusa de alterar la pureza de principios, de preconizar la colaboración de clases. Tan alto como vosotros, camaradas, proclamamos que entre la burguesía y el proletariado existe un antagonismo profundo, esencial, irredentista, porque procede de la oposición irreductible de dos sistemas de propiedad.

Pero si, aprovechando el régimen democrático, creemos que el interés de nuestro proletariado nos obliga á prestar ayuda á la burguesía republicana en la elaboración de soluciones emancipadoras, como la laización del Estado y de la enseñanza, no traicionamos en nada el principio de la lucha de clases, ni el interés del proletariado.

El texto de Dresde deja las puertas abiertas al equívoco.

Terminando, yo pregunto á los iniciadores de este gran debate: ¿cuál es vuestro objeto? ¿Tenéis la pretensión de prohibir á los socialistas franceses que piensan como nosotros, el proseguir la política laicista y de reformas? ¿Os atreveríais á ello en esta Holanda donde la reacción calvinista, aliada á la reacción católica, expresiones las dos de la reacción capitalista, acaban de apoderarse del poder y de imponer la enseñanza confesional?

Nosotros tenemos que luchar contra la Iglesia católica, la más grande fuerza de reacción política y de servidumbre, tanto social como intelectual y moral. Pero vivimos en un régimen de democracia.

Tened en cuenta la diferencia de los medios alemán y francés. Cometeríais una grave imprudencia imponiendo la misma táctica á nuestras dos grandes naciones. Guardaos de dictar condiciones de acción que no habrían de adaptarse á las necesidades del régimen republicano.

KAUTSKI defiende la resolución Dresde. Declara que Jaurés mismo y sus amigos reconocieron en 1900 la competencia de los Congresos internacionales en materia de táctica. Se trata además de una especie de llamamiento á los principios socialistas, prácticamente desconocidos por una fracción del Socialismo francés.

Jamás en Alemania se disfrazó los principios: solamente se varía sobre detalles de táctica. No se concibe la cooperación del proletariado socialista y de la burguesía radical sino en casos excepcionales ó extremos.

El orador acusa al socialismo parlamentario francés de sostener, no una burguesía radical en una obra revolucionaria, sino una burguesía reaccionaria, cómplice del czar y de los verdugos moscovitas.

El reformismo de Jaurés y sus amigos—añade—que les liga y subordina á todos los soberanos, desde el rey de Italia hasta el emperador de Rusia, nada tiene que ver con la política socialista.

ADLER: ...Hoy no se trata de participación ministerial, sino de la participación del Partido Socialista al bloc republicano, que es, á mis ojos, cuestión más grave, pues el Partido entero está empeñado en la acción parlamentaria común de sus diputados con el bloc.

Por mi parte, yo no soy partidario de esta política. Pero si dudo de la excelencia de la política preconizada por Jaurés, yo no sabría condenarla. No votaré, pues, moción alguna que envuelva censura é imponga una regla absoluta.

VANDERVELDE: Este, después de Adler, es el segundo defensor de Jaurés, pero, en realidad sostiene á su cliente como la cuerda al ahorcado.

Combatimos—declara—á los que en Francia han preconizado la colaboración de clases, á los que, así obrando, han desertado del Socialismo. Cuanto á las tendencias reformistas, siempre he considerado como peligrosa la táctica de un partido que se apoye sobre un gobierno burgués. Sus órganos en la Prensa parecen los órganos oficiales del gobierno.

Vandervelde pide, como Adler, que se adopte el fondo de la moción de Dresde despojándola de todo carácter de condenación, esto es, una moción afirmativa, proclamadora de principios.

## SEGUNDA SESIÓN

Renueva el debate ENRICO FERRI:

Inspirándose en la experiencia de colaboración intentada en Italia, é intérprete fiel de la consciencia italiana manifestada en el Congreso de Bologne, se declara partidario de la moción de Dresde.

Tanto como Adler y Vandervelde, no aprueba condenación ó excomunión alguna; pero la moción de Dresde no encierra nada de eso. Dice lo que es preciso decir: he ahí todo.

Ayer se trató—añade—singularmente por Jaurés, de mantener una separación entre la táctica y los principios, separación que no creo yo admisible. Los principios deben aplicarse en la práctica, y la práctica debe inspirarse en los principios. Hay una táctica lógica que se opone á toda confusión sistemática entre la acción socialista y la acción burguesa, pues la parte actualmente democrática de la burguesía se hará mañana reaccionaria, cuando la acción socialista continúe.

No se puede entrar en los pequeños detalles de la táctica de cada país, pero sí trazar sus grandes líneas. Así, un navío en viaje tiene la brújula y los planos que le permiten trazar su dirección. Durante el trayecto puede el navío, por mil circunstancias, desviarse un momento de su ruta, volver á derecha ó izquierda, pero en modo alguno habrá de olvidar ó abandonar la dirección, el punto de llegada, irrevocablemente determinado por la carta y por la brújula. (Aplausos).

Lo mismo sucede con la política socialista. Jamás debe perderse de vista la luz de los principios y el método de la lucha de clases, lucha innegable, fatal, mientras existan las clases que el Socialismo ha de hacer desaparecer.

Es cierto, el Partido Socialista puede un momento unirse á una fracción liberal de la burguesía; pero esta alianza no debe ser realizada sino con un espíritu revolucionario para mejor dar el golpe de gracia á la tiranía capitalista.

Yo repruebo toda colaboración sistemática y continua con la burguesía, y deploro también la excesiva importancia que adquiere la vida parlamentaria en detrimento de la propaganda socialista.

Cuando los socialistas sostienen sistemáticamente un gobierno burgués, el carácter de militantes y de diputados socialistas se marea: no se ve más que ministeriales y antiministeriales, cuya política, apropiada á las circunstancias, disfrazó el ideal socialista.

Para realizar el acuerdo entre la táctica y los principios es, en primer término, necesario que las grandes asambleas internacionales fijen una regla precisa que sea para nosotros lo que la brújula para el navegante. Conviene además que en todos los países, el pensamiento de la unidad socialista devenga una realidad. Si, sin duda alguna, como lo decía Engels en 1872, hay en nuestro Partido el ala derecha y el ala izquierda: pero estas dos alas se deben ayudar, de común acuerdo, el esfuerzo de conjunto de todo el ejército.

Cuando por el contrario, un partido se divide, cada fracción es fatalmente empujada á lo extremo de sus ideas; y si una parece perder de vista el ideal, la otra enteramente absorbida en la contemplación de los principios, olvida las necesidades prácticas. (Grandes aplausos).

PLEKHANOFF (ruso), declara que á su juicio la resolución de Dresde no envuelve condenación alguna de personas ó grupos. Se trata únicamente de pronunciarse sobre una cuestión de doctrina.

Se ha dicho que nadie es infalible. Cierto, pero no podemos admitir la duda excéptica entre nosotros.

Se ha puesto en duda la competencia del Congreso sobre esta cuestión. ¿Con qué fin, entonces, se ha reunido?

Se han esforzado algunos por separar táctica y principios. ¿No es justamente misión del Congreso la de ligarlos?

Adler ha dicho: «Sed prudentes, los Congresos no se reúnen sino cada cuatro años...» Pues razón de más para votar la resolución del Congreso de Dresde.

RAKOWSKY (búlgaro), dirigiéndose á Jaurés le dice:

Habéis formado el bloc con los republicanos. El Socialismo se hace, pues, un postulado relegado al dominio de los principios; la acción parlamentaria absorbe la acción socialista en el país. Volveréis á la propaganda netamente nuestra una vez vencido el cler-

calismo. Pero, ¿es que no habrá entonces otra reacción que combatir? ¿No será preciso hacer frente á una vuelta ofensiva del mismo clericalismo? Pasáis, pues, así, de la colaboración de clases excepcionales á la colaboración permanente.

MOOR (suizo), examina la táctica jauresta á la luz de los resultados obtenidos en Suiza. Muestra que los socialistas elegidos consejeros del Estado son verdaderos prisioneros políticos de los radicales, en fin, que la colaboración de clases no sirve más que para corromper á los militantes y empujar á la anarquía á una porción de la clase obrera.

(Se continuará).

## CHANCHULLOS DEL SANEAMIENTO

(CONTINUACIÓN)

Por fin no sabemos si nuestras pruebas, unidas á las que aporta el expediente de este enojoso asunto, ó las que en círculos, cafés y tabernas ponen de manifiesto todos los que del saneamiento se ocupan, han podido influir en el ánimo de los concejales para que pase el informe á nuevo estudio.

Nosotros no necesitamos más antecedentes que los aportados en la información.

Necesitan ver los concejales que dos y dos son cuatro (1), pues allí lo verán demostrado; estudien sin prejuicios ni pasiones, cuando debe hacerlo el verdadero administrador del pueblo, y se convencerán de la verdad de todo cuanto llevamos expuesto.

Si los señores Goñi, presidente, y Bengoa, vicepresidente de la Comisión, se hubieran impuesto del delicado cargo que en este asunto desempeñaban y hubieran presenciado todos los careos entre los Roque, Martiñez y Portilla, sobrestante, capataz y ayudante respectivamente, con los obreros, tendrían la profunda convicción, como la tienen los señores Cerezo, Perezagua y López, que la denuncia está probada en todas sus partes.

Los señores Goñi y Araluce que han tratado de pasar por alto las irregularidades del saneamiento, son los menos indicados para hacerlo, en particular este último, que sabe de esto como nosotros de decir *misa*, pues apenas si presencié alguna diligencia practicada y todos conocemos su falta de carácter.

Del señor Bengoa esperamos que vuelva de su actitud, y si no lo hiciera quedaría peor que ninguno, por ser el que conoce más la cuestión.

El señor López también creemos que su actitud ha de rectificar; pero sea lo que quiera, nosotros daremos á conocer con pelos y señales lo que hay en este asunto y después pediremos al Ayuntamiento autorización para sacar el expediente y publicarlo en un folleto para que el pueblo de Bilbao juzgue con conocimiento de causa quién tenía razón.

Seguiremos apuntando á grandes rasgos detalles y episodios de la información. Decíamos en artículos anteriores que para demostrar que las acometidas están fuera de Reglamento bastaba lo visto en la calle de la Ronda. Los señores de la Comisión citaron á varios de los propietarios y grande fué la sorpresa de éstos al ver que sus trabajos estaban mal y que habían sido víctimas de un engaño, pero ante el temor de que el Ayuntamiento les obligara á levantar el trabajo, procuraban defenderse. Nosotros—decían—fiados en el visto bueno de García y Portilla lo hemos pagado (no les faltaba razón). Los culpables no eran ellos.

La Comisión sabía que un obrero llamado Berrocal era uno de los apadrinados por los empleados denunciados, y para no pecar de parcialidad, citó una tarde al obrero indicado, así como á los denunciadores. Se pidieron las nóminas de los jornales á Contaduría y se les preguntó uno por uno qué jornal ganaban cuando más habían cobrado; el Berrocal dijo que cuando más 54 pesetas á la quincena, los demás digeron que 14 reales el día que trabajaban y el obrero Magarache dijo que 12 reales.

Grande fué la sorpresa de la Comisión al ver que en las nóminas había quincenas que tenían 60 pesetas. Preguntado á todos quién los pagaba, manifestaron que el capataz Martínez. El Martínez negó, aunque no en absoluto, esta afirmación; pero al preguntarle que si tenía que decir algo en contra de lo dicho por los obreros ó de los jornales,

(1) Frases del señor Goñi en sesión del Ayuntamiento, refiriéndose á este manoseado asunto.



dijo que no y que lo que habían dicho los obreros era cierto; entonces un señor de la Comisión doblando las nóminas de manera que el Martínez no se apercibiera de las cantidades y si viera las firmas que las autorizaban, le preguntó si reconocía como suya una de las firmas, obteniendo una afirmación categórica.

Había que ver por una parte a los obreros que, con razón, protestaban y por otra parte el Berrocal callado como un muerto y el Martínez queriendo defenderse con evasivas sin fundamento.

Pidió la Comisión las nóminas del mes de noviembre, ó sea, las de la época en que se hicieron las acometidas de la calle de la Ronda y aparecieron cobrados en el Ayuntamiento los jornales de los obreros que las habían ejecutado. La Comisión se convenció de que las obras las pagaba, como contratista, el señor Martínez y que el Municipio, ó sea el pueblo, era el caballo blanco.

También se demostró la complicidad de los señores Portilla y Roque, por asegurarlo los trabajadores y por las prisas que tenían los citados señores por tapar las zanjas descubiertas en la citada calle.

Probado lo de los tubos del chacolí de los Espinos, lo del pago de jornales por cuenta del Municipio, eran pruebas bastantes para detener y encarcelar á algunos de los empleados complicados y así lo propuso un señor de la Comisión, pero por debilidad y ruegos de otros señores se desistió de ello.

Todavía nos ocuparemos de materiales gastados y venta de chatarra.

## EMPRESA DIFÍCIL

Ser un buen director de periódico obrero, es empresa difícil. Y si á las condiciones de suficiencias, precisas siempre para llenar cumplidamente esta misión, se añade el gusto literario, el procedimiento político y hasta los distintos modos de apreciar los hechos de cada lector, la tarea resulta punto menos que imposible.

No es fácil dar gusto á todos. Aparte de que todos los hombres tienen su característica innata, peculiar, como cosa ingénita de su ser. E intentar despojarle de ella, sólo deben pretenderlo los locos.

## REAL ORDEN DE 3 DE AGOSTO

(Gaceta del día 5)

**SOBRE CONSTITUCIÓN, RÉGIMEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS LOCALES Y PROVINCIALES**

(Conclusión)

1.º Del gobernador civil, quien ejercerá las funciones de presidente.

2.º De un vocal técnico que tenga la residencia en la provincia, propuesto por la Real Academia de Medicina y nombrado por el ministro de la Gobernación.

3.º De los representantes que nombren las Juntas Locales con arreglo á lo que establece la disposición décimaséptima, que sigue á continuación.

4.º De un secretario, que será designado de entre los vocales de la Junta Provincial en la primera reunión que ésta celebre.

Décimaséptima. Las Juntas Locales designarán los individuos que han de formar parte de las Juntas Provinciales, de la siguiente manera:

Cada Junta Local nombrará un delegado de entre sus vocales: los delegados de las Juntas, reunidos en la cabeza del partido judicial correspondiente, bajo la presidencia del alcalde, procederán á elegir, por mayoría de votos, un representante, que será el vocal de la Junta Provincial. Elegirán también un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del vocal propietario.

### Competencia de las Juntas Locales y Provinciales

Décimoctava. Las Juntas Locales y Provinciales creadas por la ley reguladora del trabajo de mujeres y niños, de 13 de marzo de 1900, tiene sus atribuciones definidas en las siguientes disposiciones:

a) Reglamento para la aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo, de 28 de julio de 1900 (Artículo transitorio), que determina funcionen como Jurados mixtos mientras éstos no existan, y así se establezca por patronos y obreros.

b) Reglamento para la aplicación de la ley de 13 de marzo de 1900.

Si se combate á anarquistas y republicanos, sacando á relucir sus errores é inconsecuencias políticas, se disgusta á los que creen que por ese camino nada conseguiremos. Y si se desatiende este deber, se ve uno acusado de concomitancia con los que pasan por afines.

Si se combate á la Iglesia, poniendo de manifiesto sus maquiavelismos y embustes y lo pernicioso de su influjo, se objeta que no es ese el camino, que la misión del Socialismo es combatir el efecto no las causas. Y si se relega esa labor, se dice que nuestro deber es principalmente alejar del proletariado los prejuicios religiosos.

Si se habla de nuevas orientaciones, — juventud, feminismo, cooperativismo, etc. — se manifiesta que no nos hallamos aun en condiciones de realizar esa campaña. Y si no se habla de eso, salen al paso diciendo que hay enemiga hacia lo nuevo, que se quiere vivir estancado.

Á mi no me extraña esa diferencia de apreciación. En todos los órdenes de la vida ocurre igual. Es la manifestación de la Humanidad imperfecta.

Ved, sino: si llueve, unos ríen, otros lloran; si hace calor, ríen unos, se alegran otros; si frío, viceversa. El que trabaja, protesta de que le exploten, y su disgusto es constante. El desocupado á quien el hambre acosa, busca trabajo, aunque sea en condiciones pésimas. En fin, ¿habéis visto algo en vuestra vida que haya agradado á todos? ¿Y acaso esas contradicciones no constituyen ellas mismas la esencia del Socialismo?

Hablando de ideas, mostrando lo que es el Socialismo, definiendo sus aspiraciones, puede satisfacerse á todos. Pero no así en detalles, en los cuales hay que atemperarse al modo de ser de cada lector. El director, ó más bien, el escritor, ha de proceder automáticamente, sin exponer su criterio, sin permitirse discutir por cuenta propia.

Exajeran unos y otros. Ni hay que combatir obsesionalmente, á destiempo, sin cálculo ni medida á elementos é instituciones que dificultan nuestro triunfo, ni hay tampoco que dejar de combatirlos, siempre que lo merezcan, que suele ser á menudo, puesto que el deber de todo socialista es apartar á los trabajadores del equívoco.

Y no hay que olvidar que el que escribe tiene formado de las cosas su juicio, su criterio, lo que puede llamarse su personalidad;

c) Real decreto de 20 de junio de 1902. (Contrato del trabajo: funciona la Junta Local como árbitro en las cuestiones que surjan por incumplimiento de este contrato. — Artículo 1.º, párrafo 2.º)

d) Real decreto de 26 de junio de 1902. (Fija el máximo de jornada para las personas que son objeto de la ley de 13 de marzo de 1900. — Art. 3.º — Les encarga la inspección).

### Inspección

Décimanovena. Determinada por el Gobierno, en uso del derecho que le compete, la forma de inspeccionar el trabajo, las Juntas Locales y Provinciales, en la parte que les corresponde como organismos de tal inspección y para los efectos de la ley de 13 de marzo de 1900, han de atenerse estrictamente á los preceptos del reglamento provisional para el servicio de inspección del trabajo, funcionando en los casos que en él se establezcan de idéntica manera que los inspectores, y teniendo la misma dependencia y relaciones con el Instituto que estos funcionarios.

Vigésima. La denuncia de una infracción de cualquier clase, observada por los inspectores nombrados por las Juntas Locales, con arreglo á lo dispuesto en el art. 32 del reglamento para la ejecución de la ley de 13 de marzo de 1900, causará todos sus efectos, incluso los referentes al recurso de alzada, desde el momento que se presente, autorizada por el vocal inspector que la descubrió, á la Junta Local por la que fué nombrado.

Para resolver las alzadas que en esta materia se interpongan contra los acuerdos de las Juntas Locales ante las Juntas Provinciales, deben atenerse éstas á la comprobación de la falta tenida en cuenta para dictar el recurso apelado.

### Reunión y eficacia de los acuerdos de las Juntas Provinciales

Vigésima primera. El gobernador convocará á la Junta Provincial cuando lo juzgue oportuno, y fijará los asuntos que hayan de ser objeto de la deliberación de la misma.

Vigésima segunda. Los acuerdos de las

de lo que yo no pienso despojarme, critique-me quien critique.

H. VILLANUEVA.

## Reorganización de las Juntas Locales y Provinciales de Reformas Sociales

La Real orden de 3 de agosto próximo pasado que apareció en la Gaceta del 5, la que en forma de folletón hemos dado á conocer á nuestros lectores en los números de LA LUCHA DE CLASES de la semana anterior y en éste, da las reglas á que han de sujetarse las Asociaciones obreras legalmente constituidas para la formación del censo electoral, con el fin de proceder á la renovación de la mitad de los vocales que forman las Juntas Locales y Provinciales de Reformas Sociales y constituir las en aquellas otras localidades donde aun no se haya cumplido este requisito, así como en aquellas en que, sin ser centros industriales, lo pidan los obreros ó patronos.

Ardua es la tarea que con dicha Real orden se impone á las Juntas directivas de las Sociedades obreras y que en la práctica se hará difícilísima, sino imposible, de llevarla á cabo, debido á que los obreros que forman dichas Directivas ejercen los cargos gratuitamente y en horas de la noche, robando tiempo al descanso.

Si á esto se agrega lo tardío que ha venido á sorprendernos la disposición ministerial, ordenando que para el próximo noviembre ha de procederse á dicha elección con el fin de que en 1.º de enero de 1905 queden constituidas ó renovadas dichas Juntas por haber transcurrido cuatro años de su primera constitución, se comprenderá que, en dos meses cortos que faltan, no es tiempo suficiente para la formación de dicho censo, y menos no habiendo formado con antelación un padrón general de todos los obreros de cada oficio que sirva de base y en el que conste tiempo de residencia en la localidad y oficio respectivo, si es vecino y elector del término municipal, quienes tienen adquirido este derecho ó lo han perdido, edad, etc.

Además, no dice tampoco la Real orden quién ni cómo se ha de garantizar la legalidad de dicho padrón y censo, como se dice en lo

Juntas Provinciales tendrán solamente carácter consultivo.

### Fechas en que habrán de constituirse de nuevo las Juntas Locales y Provinciales

Vigésima tercera. Las Juntas Locales deberán estar constituidas, con arreglo á las presentes disposiciones, el día 1.º de enero próximo, y el nombramiento de representantes para las Juntas Provinciales, conforme á lo preceptuado en el art. 18, núm. 1, se hará en las cabezas de partidos judiciales el día 15 del mismo mes, á fin de que en 1.º de febrero estén constituidas las Juntas Provinciales.

### Carácter del cargo de vocal

Vigésima cuarta. Los cargos de vocales de las Juntas Locales y Provinciales son honoríficos y gratuitos, y los gastos de material se consignarán en los respectivos presupuestos municipales y provinciales, pagándose por el capítulo de «Imprevistos» todos los que se originen hasta que se haga la correspondiente consignación.

### Indemnizaciones á los vocales obreros

Vigésima quinta. Los vocales obreros de las Juntas Locales ó Provinciales que tengan que abandonar su trabajo para cumplir con sus deberes en las mismas, percibirán 3 pesetas por cada día que permanezcan retenidos por aquéllos, fuera de la fábrica, taller ó establecimiento donde presten sus servicios. Esta cantidad podrá elevarse hasta un máximo de 5 pesetas en aquellas capitales en las que el jornal medio exceda de la cantidad citada; para conceder este aumento será preciso propuesta de la misma Junta de la que el vocal obrero interesado forme parte, y el informe favorable del Instituto de Reformas Sociales, al que se remitirá esta consulta.

Vigésima sexta. Los gastos que ocasionen las obligaciones consignadas en las disposiciones precedentes se pagarán con cargo á los presupuestos municipales y provinciales, según la clase de servicios de que se trate; y á este efecto, los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales consignarán en sus

que respecta á los Ayuntamientos para la formación del padrón vecinal y censo electoral para que no resulte nulo el trabajo llevado á cabo por las Directivas encargadas de hacerlo.

Por que, ¿quién garantiza que efectuada la elección ó antes de ella, haya autoridades ó particulares que por no haberse hecho las cosas á medida de su deseo recurran en protesta, buscando fundamento en cualquier pretexto, pidiendo la nulidad de todo ó parte de lo actuado?

Además, ¿qué reglas se han de observar para publicar las convocatorias y con qué fechas de antelación, tanto llamando á los obreros á suscribirse en el padrón como para las reclamaciones de alta y baja en las listas del censo electoral? ¿Se harán las convocatorias por medio del Boletín Oficial en cada provincia, ó por medio de Bandos fijados en los parajes públicos, para que dichas convocatorias tengan carácter legal?

¿Quién será el encargado de publicar dichos Bandos?

¿En qué fechas se fijarán al público las listas definitivas del padrón (1) y las del censo?

Los obreros que temporalmente hayan abandonado una población en busca de trabajo sin perder la vecindad en ella pero que fueron bajas en el censo de su oficio, ¿adquirirán nuevamente el derecho electoral, sin el requisito de los dos años?

En dicha Real orden se dispone también en los números 2 y 3 de la base 11.ª que se perderá el derecho de formar parte en las Juntas Locales y Provinciales como vocales efectivos ó suplentes los que son baja en la matrícula ó lista del gremio, ó los que cesen en el ejercicio del oficio ó profesión que practicaban cuando fué elegido el vocal obrero (no dice nada para este caso respecto de los patronos), ó por cambio de oficio ó profesión.

¿No es un absurdo que los patronos puedan elegir á quien tengan por conveniente sin necesidad de renovarlos en sus cargos y á los obreros se les considere de peor condición que á los patronos, privándoles del de-

(1) Aunque nada se dice en la Real orden respecto de la formación de este padrón, nosotros lo estimamos imprescindible necesario para la rectificación anual del censo electoral y apéndices respectivos de uno y otro.

presupuestos, sin excusa alguna, la correspondiente partida, y los que en la actualidad no la tengan la abonarán, hasta el nuevo año económico, con cargo al capítulo de «Imprevistos».

Vigésima séptima. Cuando los vocales de las Juntas Locales ó Provinciales tengan que ausentarse del pueblo de su residencia, bien sea para asistir á las sesiones ó para ejercer alguna de las funciones de su cargo, se les abonarán los gastos de viaje, sin perjuicio, si son obreros, de percibir también la cantidad determinada en el artículo anterior, como indemnización, elevada á 5 y 7 pesetas respectivamente, según los casos.

### Disposiciones generales

Vigésima octava. Tan pronto como, con arreglo á las presentes disposiciones, se constituyan las Juntas Locales y Provinciales, los gobernadores civiles lo participarán al señor Presidente del Instituto de Reformas Sociales.

Vigésima novena. Una vez en funciones las Juntas Provinciales y Locales, los Presidentes de las mismas darán cuenta inmediata y directa al señor Presidente del Instituto de Reformas Sociales de cuantas variaciones puedan ocurrir en el personal de las mismas, así como de los acuerdos que adopten, medidas que propongan, mociones que discutan, y cuantos asuntos sean dignos de mención especial, en relación con los fines que el referido Instituto persigue y con la elevada misión que le está encomendada.

Trigésima. Siendo de verdadero interés vigorizar la gestión de las Juntas Locales y Provinciales, para que puedan cumplir su misión y ser firme garantía del cumplimiento de las leyes cuya vigilancia se les encomienda, las autoridades de todo género, especialmente los alcaldes y gobernadores, les prestarán el más decidido auxilio y apoyo en su gestión, acudiendo las Juntas á estas autoridades siempre que sea preciso, y dando cuenta al Instituto en caso que sean desatendidas.

Madrid, 3 de agosto de 1904. — ALLENDE-SALAZAR.



recho de elegir para mientras dure el período de vida legal de las Juntas?

Esta disposición es inicua, porque se presta a que a los vocales obreros que estorben en las Juntas se les persiga en el trabajo, obligándoles a que abandonen el oficio, logrando con esto que dichas Juntas, renovándose continuamente en elecciones parciales, no hagan nada de provecho, ó alejar de ellas, por lo menos, a los vocales obreros, dejando incumplida su misión.

Lo lógico hubiera sido que la disposición de que se trata, se encaminara a ordenar el cese en el cargo de vocal de aquellos a quienes las Asociaciones obreras les retirara la confianza, y nada más.

Como este trabajo se va haciendo largo, no hemos de extendernos más por hoy comentando este nuevo engendro sin pie ni cabeza que el Gobierno de Maura nos ha dado en forma de Real orden y de la que las Asociaciones obreras que no quieran perder el tiempo, harán bien—á nuestro juicio—de hacer caso omiso de ella, mientras no se *aten bien los cabos* y el trabajo que se impongan éstas no resulte inútil por las razones que dejamos expuestas.

Mejor fuera y más hacedero sería que los Ayuntamientos, creando Negociados especiales de Reformas Sociales, consignando al efecto cantidad en los próximos presupuestos para el funcionamiento de las oficinas correspondientes que se encargaran de estos trabajos, en los cuales intervinieran directamente con voz y voto los vocales de las Juntas Locales de dicha institución y los Presidentes de las Asociaciones obreras bajo la presidencia del Alcalde, mejor fuera, decimos, se publicara una Real orden en este sentido, relevando á las Asociaciones obreras de trámites que aun en los casos más favorables para ellas no podrían llevarse á cabo.

Sobre este punto llamamos la atención de los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales á fin de que, estudiado detenidamente el asunto en toda su extensión, propongan á la Corporación lo que mejor convenga á los intereses de la clase trabajadora. Entre tanto hacemos punto.

EMEBEO.

## CONGRESO DE MOLDEADORES

Los días 24 y 25 de agosto ha celebrado en el Centro obrero de Bilbao su tercer Congreso la Federación de Moldeadores y Modelistas de España.

Entre los acuerdos más importantes aparecen los siguientes:

Donar á la Sección de Valencia las 300 pesetas enviadas como préstamo cuando su última huelga.

Protestar de los atropellos de que son víctimas los obreros agricultores, especialmente los de Unión de Campos.

Dejar para discutir en otro Congreso la conveniencia del ingreso de la Federación en la Unión General de Trabajadores de España.

Emprender activa campaña de propaganda cerca de las Secciones no federadas para que ingresen en la Federación.

Se aprobó la gestión del Comité y se acordó que éste continúe en Bilbao.

## HUELGAS

### La de panaderos

Prosigue con igual tesón que el primer día. Cuatro meses llevan luchando y ni uno solo ha desertado, á pesar de lo cual la servil Prensa local se empeña en hacer creer que cuatro ó cinco huelguistas han vuelto al trabajo.

Nadie ha cedido, nadie piensa en ceder. En la reunión que tuvieron los huelguistas, reinó un entusiasmo grande.

En la cárcel están muchísimos huelguistas. Pasan de sesenta los procesados. Las autoridades no reparan en medios para servir á sus amos.

Los obreros no se rendirán. ¡Trabajadores, ayudémosles para que la soberbia patronal no pueda vencer á tan valientes camaradas!

### En la Basconia

Reclamando la destitución del ingeniero Simonet, que por sus hechos se ha hecho odioso en la fábrica, se han declarado en huelga todos los obreros que trabajan en esta importante fábrica.

Los huelguistas son 1.300.

Se espera conocer la contestación que la gerencia dará á las peticiones de los huel-

guistas y que fueron acordadas en el mitin celebrado el jueves.

### Los Modelistas

La huelga que esta Sociedad mantiene en los talleres de Zorroza, continúa en el mismo estado.

Han hecho traición los siguientes malos compañeros:

Esteban Larrauri, encargado.

Manuel Mañas, modelista.

Gregorio Angulo, carpintero.

Juan Sacu, id.

Ramón Delgado, id.

Mariano Hidalgo, id.

Angel Mañas, id.

Estos traidores se hallan trabajando para los mentados talleres, en un local sito en la calle Lersundi, G. V.

También se halla trabajando para los mismos en su taller de Elorrieta, Gregorio Sáinz (a) Cain, á quien lo mismo que al Esteban Larrauri, les ha pasado aviso la Sociedad, manifestándoles el daño que hacen, negándose ambos á abandonar el trabajo.

## Desde Deusto

Organizado por la Juventud Socialista de este Concejo debía haberse celebrado un mitin en el barrio de Elorrieta el pasado sábado. La Comisión organizadora avistóse á este fin con el dueño del café de aquella barriada para que cediese el local, á lo que se prestó gustoso. Mas como en el cartel se decía que tomaría parte nuestro compañero Perezagua y que se haría crítica del Ayuntamiento, hubieron de negarnos el local, sin previo aviso á la Comisión, pretextando que si hablaba Perezagua armarían los republicanos un combate más grande que el de Trafalgar.

Pues, qué, ¿concluyeron ya con el clero? ¿ya no hay obispos, ni frailes, ni monárquicos á quien combatir? ¿ó es que los republicanos que acudilla González Cuadra—cacique especial del barrio—, no tienen más misión que combatir á los socialistas? Contesten claro y sabremos á qué atenernos.

Por lo que se refiere á la crítica del Ayuntamiento, alegaban los dueños del local que no podía hacerse por haber realizado ya las mejoras necesarias en el referido barrio. ¡Qué barbaridad! ¡Con qué poca cosa se contentan los vecinos de Elorrieta! A bien que mucho no pueden pedir los que vendieron el voto en las elecciones.

¿Un proyecto de lavadero basta para satisfacer las necesidades de tan populoso barrio? No; queda mucho por hacer. ¿No necesitan los hijos de los trabajadores de Elorrieta escuelas? ¿Dónde están, dónde están las acometidas del saneamiento? En ninguna parte. Todo el pueblo tiene los pozos negros al aire, constituyendo éstos un verdadero foco infeccioso.

¿Dónde está un asilo nocturno donde tengan alojamiento los desdichados que se ocupan en las faenas de la ría y que por no tener una peseta duermen en la vía pública ó en los húmedos soportales de la ribera? ¿Hay ya establecida alguna cantina escolar que eduque y mantenga á los hijos de las desgraciadas madres que tiran de sigsa y de cesto en los gabarrones? ¿Existen tablas ni tahonas municipales que pongan coto al desmesurado robo de carniceros y panaderos sin conciencia? Y en el tiempo que lleva de vida este Municipio y sabiendo como saben todos los que lo componen (puesto que son vendedores de pan) que se nos roba en cantidad y calidad, ¿hicieron algún repeso? ¿Qué medidas han tomado para que la carestía de la vida no alcance terribles proporciones, hasta el punto de que una libra de aceite de última clase valga aquí 80 céntimos, mientras que en Bilbao no pasa de 55?

Más aún; las fábricas y talleres enclavadas en este Concejo gozan de pésimas condiciones higiénicas. La Junta Local de Reformas Sociales que podía poner coto á estos abusos no funciona, á pesar de reclamarlo un día y otro los obreros de Deusto.

Pues si todo esto sucede, si ninguna de las mejoras de apremiada necesidad á la clase explotada realiza el Ayuntamiento ¿por qué no hemos de hacer crítica de sus actos?

Si cree el señor González Cuadra y otros caciquillos de Deusto que somos también nosotros «estómagos agradecidos», se equivocan. Los obreros de este Concejo tienen conciencia de sus actos, y lo que no se dijo en el mitin, merced á rastroseros procedimientos políticos, se dirá en el periódico ó en otro mitin, donde los republicanos de Elorrieta no se coman los socialistas crudos.

Se dirán, si, pese á quien pese, las verda-

des del barquera. Se criticará la desastrosa labor del municipio. Organizaremos á los obreros y quitaremos la máscara á los farsantes, á los hipócritas, que por un puñado de perras chicas niegan en el periódico veracidad á la compra-venta de votos y dan un bombazo á concejales que más valen para «caballistas» de cualquier tierra andaluza... que para administradores de un pueblo ansioso de reivindicaciones obreras.

Deusto 22 de agosto de 1904.—Por la Comisión, Pascasio Ornes.

## EXCURSIÓN SOCIALISTA

Reina extraordinario entusiasmo entre los correligionarios para asistir mañana con la excursión socialista á Valmaseda.

A las diez de la mañana se celebrará un mitin en unos jardines cedidos por el Ayuntamiento. En el mitin harán uso de la palabra compañeros de Baracaldo y Bilbao.

El tren saldrá de Luchana á las 8,35 de la mañana, para regresar á las 6 de la tarde.

La gente nea ha trabajado lo indecible para que el mitin no pudiéramos celebrarlo.

No quieren que la luz de nuestras ideas vayan á brillar en Valmaseda. Se engañan, pues han de oírnos.

¡Compañeros, acudid á pasar un día alegre con la excursión!

## DE AQUI Y DE ALLI

### Bilbao

Por renuncia del compañero Madinabeitia, ha sido nombrado Director interino de este periódico el compañero Hipólito Villanueva.

—Ha quedado constituida definitivamente y á la cual pertenecen la casi totalidad de los que á dicho oficio se dedican, la Sociedad de Electricistas, habiendo pedido el ingreso en la Unión General de Trabajadores.

—La Sociedad de Constructores de Calzado ha remitido á las diferentes Secciones adheridas á la Federación, el orden del día que se ha de tratar en su primer Congreso. Las Sociedades que no lo hayan recibido, pueden reclamarlo á la misma.

—La Sociedad de Obreros marmolistas ha entregado 100 pesetas para los panaderos en huelga de Bilbao; 15 para los agricultores de Unión de Campos, y 10 para los obreros en piedra de Suecia.

—En asamblea ordinaria celebrada el día 21 de agosto por la Sociedad de Caldereros, fueron expulsados, por traicionar los acuerdos de la misma, los individuos Félix Larracoechea, Alfonso Ozámiz, Francisco Garaizar (a) el Charri, Saturnino Lasa, Dionisio García, José Lizaso y Antonio Díaz.

Rogamos á los compañeros tengan presentes estos nombres y en particular el de Félix Larracoechea, pues éste es ya reincidente. En la huelga de Beasain hizo traición, y se le dió de alta en la Sociedad de Caldereros porque se presentó prometiendo sería un excelente compañero y ha resultado un doble traidor.

La junta directiva quedó constituida en la siguiente forma: Evaristo Fernández, presidente; Mauro Ozaita, vicepresidente; Cipriano Gorostiza, secretario 1.º; Antonio Fernández, secretario 2.º; Salvador Gil, contador; Lorenzo Aizpuru, tesorero; Juan Marin, Joaquín Lazcano y Calixto Barba, vocales.

—El Comité de la Federación local de Sociedades Obreras celebró asamblea general el 31 de agosto con el fin de nombrar el Comité que ha de sustituir al anterior, siendo elegidos: Felipe Villarreal, presidente; Eduardo Valladolid, vicepresidente; Arturo Rouco, tesorero; Juan Arrugaeta, contador; José San Pedro, secretario del interior, y Gregorio Ibero, secretario del exterior.

—La huelga que los obreros forjadores y martilladores sostienen con la Compañía Luchana Mining, continúa en igual estado y con la misma firmeza que el primer día.

Aunque la Compañía apela á toda clase de procedimientos, diciendo que cuenta con personal, el ánimo de los huelguistas no decae. No ignoran que todas esas patrañas no tienen más objeto que dividirlos.

Damos la voz de alerta para que nadie vaya á traicionar á estos compañeros.

### Zorroza

Esta noche, á las ocho y media, se celebrará una conferencia en el Centro Obrero, en la que el compañero Solinis, de Bilbao, disertará sobre el tema *Táctica Socialista*, pudiendo los asistentes al acto hacer preguntas y pedir aclaraciones al conferenciante sobre las dudas que tengan de las teorías que en dicha conferencia se expongan.

### Burgos

Por mejorar las condiciones del trabajo se

han declarado en huelga los peones que trabajaban en la obra de la Capitanía General en derribo.

Llamamos la atención de los peones de otras localidades para que no se dejen enganar por los ofrecimientos que pudieran hacerles estos contratistas.

## REUNIONES

### Asociación Feminista Socialista

Se convoca á las compañeras designadas para formar parte del Comité de esta Asociación, para el próximo martes 6 del actual, á las ocho y media de la noche, en el Centro Obrero.

\* \*

### Juventud Socialista de Zorroza

El miércoles 7 del corriente, á las ocho de la noche, se reunirá en junta general extraordinaria esta Juventud, para tratar de asuntos de sumo interés.

\* \*

### Sociedad de Maquinistas y Fogoneros Terrestres de Vizcaya

Esta Sociedad convoca á una reunión de propaganda que tendrá lugar el día 8 del corriente, á las diez de la mañana, en el frontón de Erandio.

## PUBLICACIONES

El número 41 de LA REVISTA SOCIALISTA, correspondiente al 1.º de septiembre, contiene el siguiente sumario:

Crónica, por Emegele.—La huelga general, por E. Ferri, H. Hyndman, E. Vandervelde.—Los trabajadores del mar, por R. Altamira.—Observaciones acerca de la cuestión social, por Edmundo de Amicis.—Bromatología popular urbana, por R. Luis y Yagüe.—Miscelánea, por Sylvio.—De Liebknecht, por G. Liebknecht.

\* \*

La Casa Henrich y C.ª, de Barcelona, editora de la Biblioteca Sociológica Internacional, acaba de publicar el libro del genial y atildado escritor Anatolio France, titulado: *El Jardín de Epicuro*.

Anatolio France, escritor de gustos refinados, colorista, desenfadado psicólogo y sobresaliente ático entre los contemporáneos, en *El Jardín de Epicuro* conviértese en mariposa, y vaga y revuela, se posa y alza, liba ó roza todas las flores que en el campo de la humanidad abren sus corolas. Enamorado de los espacios intersiderales, se lanza con la velocidad de la luz por el infinito, desciendo luego á las entrañas planetarias, y de pronto, abandonando lo concreto, se hunde en las abstracciones de la casuística; analiza las virtudes cardinales y las mira como costas de ingerentes peñascos á que pretenden abordar las almas y son para muchas motivo de naufragio; busca sin hallarlas soluciones al problema espiritualista, y cuando propende á la preexistencia del yo anímico, levanta de nuevo la mirada á las nebulosas y considera el rodar eterno de la materia amasada en soles y planetas como una evolución que de toda infinidad se produce, pero sin obediencia á leyes preestablecidas. Vaga por el seto del verjel teológico y no le satisfacen sus aromas, déjale frío la metafísica, y considera todos los sistemas filosóficos interesantes sólo como monumentos psíquicos para dar á conoder los diversos estados porque ha pasado el humano espíritu. La sátira, la ironía finísima, un escepticismo cuyos leves embates nunca producen choques, revuelan como suspiros de la brisa por las flores de *El Jardín de Epicuro*, y, como el viento que varía el polen, infiltran en las almas variadísimos gérmenes de ideas.

La Biblioteca Sociológica Internacional, por el insignificante precio de 75 céntimos de peseta, regala á sus lectores las mejores obras contemporáneas que tratan de las materias comprendidas en el vasto plan de su programa, obras que, en lo que á las extranjeras se refiere, cuestan el triple y aun el cuádruplo de su valor en sus idiomas originales, en lo tocante á las de autores españoles, son indudablemente lo mejor y más selecto que ve la luz en nuestra patria.

## Libros y folletos

**Conferencias instructivas.**—En rústica á 1,25 pesetas. Sin encuadernar á 0,75.

**El Derecho á la Pereza**, por Pablo Lafargue. Precio: 20 céntimos.

**España y el descubrimiento de América**, por Morato. Precio: 30 céntimos.

**Himnos socialistas.**—Segunda edición, corregida y aumentada. Precio: 25 céntimos.

**Rebeldías**, composiciones en verso por Alvaro Ortiz, con ilustraciones de Rojas y otros afamados dibujantes. Precio: 2 reales.